



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de octubre del 2007  
No. 85

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO".

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4115.

## "2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

SECCION CUARTA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y XLV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

### CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece el documento rector de las políticas públicas del Gobierno Estatal, para brindar seguridad integral a los mexiquenses, misma que se sustenta en la coordinación interinstitucional, reforma administrativa para un gobierno transparente y eficiente y en el financiamiento para el desarrollo.

Que el referido Plan, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir, la visión del Estado de México que todos queremos y constituye un instrumento de planeación, resultado de la consulta ciudadana, expresión del conocimiento de los problemas del Estado, de sus regiones, ciudades y comunidades; la vasta y brillante historia de la que somos herederos, nos conmina a valorar nuestra cultura para comprender nuestro origen, para entender nuestro presente y para encarar con una visión integral nuestro porvenir.

Que los gobiernos deben estimular el acceso a la cultura, por lo que durante esta gestión, el Estado de México, tiene la oportunidad de fortalecer su identidad conmemorando hechos de enorme trascendencia en la historia nacional, como son el Bicentenario del Inicio de la Lucha por la Independencia Nacional y el Primer Centenario de la Revolución Mexicana.

Que la celebración del Bicentenario del Inicio de la Independencia, nos permite reflexionar acerca del futuro de nuestro Estado y nuestro País, a partir de la experiencia adquirida en los últimos dos siglos; por lo que este suceso, se conmemora a lo largo de todo el período de mi gestión, como símbolo de nuestra aspiración de unidad y progreso.

Que en este sentido, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece en el Pilar de Seguridad Social, lo referente a la cultura para vigorizar la identidad estatal y los valores socioculturales; estableciendo como estrategias y líneas de acción, el establecer programas que aienten el conocimiento de la historia, origen y cultura que dan sustento a los mexiquenses.

Que la exaltación de los valores cívicos, hace necesario emprender acciones que consoliden nuestra identidad y fortalezca el sentido de pertenencia, por lo que el 26 de abril del 2006, se publicó el Acuerdo del Ejecutivo por el que se creó el Consejo Consultivo para el Bicentenario de la Independencia de México, cuyo objeto es promover, coordinar y realizar un programa conmemorativo para que la sociedad del Estado de México, participe con la creación de testimonios de lo que significa para las generaciones presentes, la lucha por la libertad y defensa de la soberanía nacional iniciada en 1810; que permitan reflexionar, con base en la experiencia histórica, sobre las condiciones que reclama una nueva visión política, social, económica y cultural de la Entidad, ya que la Independencia de México se alimentó de los ideales libertarios de todo un pueblo, con propósitos fundamentales que aún hoy continúan vigentes que se traducen en el problema de la marginación, la pobreza y la injusticia; cuya solución no vendría de fuera, pues alcanzarla dependía del esfuerzo propio como Nación y hacer vigente el valor republicano de la libertad y garantizar la unidad del pueblo de México, reforzando su identidad al constituirse como Nación en un sentido social, político, histórico y cultural.

Que en este sentido, el referido Acuerdo establece los actos, actividades y obra pública que deberá comprender el programa del Bicentenario; así como la declaración oficial de los años con sus respectivas denominaciones; adicionalmente se señala la forma de integración del Consejo del Bicentenario y de su Comité Técnico, preceptuando las funciones de los mismos.

Que en concordancia con lo anterior resulta pertinente que el Consejo del Bicentenario, referido en el párrafo que antecede, sea fortalecido con la inclusión de un miembro denominado Coordinador General, cuya función habrá de ser la de supervisar que los acuerdos tomados en el seno de ese Órgano, sean cumplidos a cabalidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO".**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el Artículo Quinto en su fracción IV y se adiciona la fracción V, del diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del "Bicentenario de la Independencia de México", para quedar como sigue:

**Quinto.-** ...

I. a III. ...

IV. Coordinador General, quien será nombrado por el Presidente del Consejo Consultivo.

V. Consejeros, quienes serán representantes de los ámbitos cultural, científico, educativo, social y económico.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil siete.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTOS**

Exp. Núm. 14231/492/07, C. NICOLAS SIERRA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno al que se le denominó "Amacapulco", que corresponde al régimen de los llamados de común repartimiento, el cual se encuentra ubicado en la calle Teotihuacan, en el Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Segunda Cerrada Teotihuacan; al sur: 10.00 m con Minerva Martínez Aguayo; al oriente: 10.00 m con calle Teotihuacan; al poniente: 10.00 m con Alejandro Sierra García. Superficie de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14230/491/07, C. NATIVIDAD LINARES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 13, de la manzana número 38, de la calle Manzano, de la Colonia Ampliación San Marcos, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 14.00 m con el señor Eladio Ramírez actualmente Eladio Ramírez Gutiérrez; al suroeste: 14.00 m con la calle Manzano; al sureste: 15.00 m con el señor Roberto Cabañas actualmente Roberto Cabañas Ríos; al noroeste: 15.00 m con la señora Raquel García actualmente Raquel García Gómez. Superficie de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

---

Exp. Núm. 14229/490/07, C. JOEL ADAN TRUJILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 6, de la manzana número 58, de la calle Eucalipto, de la Colonia Ampliación San Marcos, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 19.70 m con Cecilia Medina Hurtado; al

suroeste: 19.70 m con Roberto Otero Vázquez; al sureste: 8.90 m con calle Eucalipto; al noroeste: 9.10 m con Antonio Fragoso Barajas actualmente José Carlos Fajardo Brenes. Superficie de 177.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14228/489/07, C. LUIS ALCANTAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 754, de la manzana número 38, de la calle Santa Bárbara, de la Colonia Rinconada San Marcos, predio "Sin Nombre", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 17.72 m con Fulgencio Rojas actualmente Fulgencio Rojas Sánchez; al suroeste: 17.60 m con Tiburcio Sánchez actualmente Tiburcio Sánchez Romero; al sureste: 10.45 m con calle Santa Bárbara; al noroeste: 11.86 m con Celestina Leal actualmente Celestino Leal Aguilar. Superficie de 196.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14227/488/07, C. RAUL RIVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 556, de la manzana número 28, de la calle Santa Catalina, de la Colonia Rinconada San Marcos, predio "Sin Nombre", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 20.00 m con Micaela Marmolejo actualmente Micaela Marmolejo Martínez; al suroeste: 20.00 m con Margarita Bastida Jaramillo; al sureste: 10.00 m con calle Santa Catalina; al noroeste: 10.03 m con Eusebio González actualmente Eusebio González Aguilar. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14226/487/07, C. ANTONIO GOMEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 738, de la manzana número 37, de la calle Santa Bárbara, Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.38 m con Mario Correa, actualmente Anastacia Cortés; al suroeste: 17.42 m con Yolanda Hernández Herrera; al sureste: 9.56 m con calle Santa Bárbara; al noroeste: 10.31 m con Juana Abrego Villegas. Superficie de 177.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14225/486/07, C. FELIPE MARIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 770, de la manzana número 39, de la calle Santa Mónica, de la Colonia Rinconada San Marcos, predio "Sin Nombre", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.45 m con Francisco Pérez actualmente Francisco Pérez Morales; al suroeste: 18.40 m con calle San Pedro; al sureste: 10.10 m con Felipe Mario García González; al noroeste: 9.84 m con calle Santa Mónica. Superficie de 183.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14224/485/07, C. J. SARITA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 3, de la manzana número 5, de la calle Lirio, de la Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 20.09 m con Fernando Islas actualmente Fernando Islas Godínez; al suroeste: 20.07 m con Esther Flores actualmente María Esther Flores; al sureste: 9.35 m con Martín Quintero; al noroeste: 8.70 m con calle Lirio. Superficie de 181.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14223/484/07, C. TIBURCIO SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 755, de la manzana número 38, de la calle Santa Bárbara, de la Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 17.60 m con Luis Alcántar Ramírez; al suroeste: 18.88 m con Ramón Sánchez Hernández; al sureste: 10.34 m con calle Santa Bárbara; al noroeste: 11.00 m con Vicenta Monteyo Juárez. Superficie de 194.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. Núm. 14222/483/07, C. MA. DEL CARMEN LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 1, de la manzana número 5, de la calle Lirio, de la Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 11.62/24.00 m con Agripina Sánchez / Naba Gutiérrez; al suroeste: 35.54 m con María Esther Flores / Gerardo López; al sureste: 3.45/4.60 m con calle Lirio / Nabor Gutiérrez; al noroeste: 7.37 m con Alberto Hernández. Superficie de 170.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4115.-26, 31 octubre y 6 noviembre.